



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00696555- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Agustín Moreno, en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 22 al 27 de septiembre de 2025; y

CONCIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir al curso de posgrado "Nuevas tendencias de la historiografía y enfoques metodológicos para la investigación sobre la República Romana" y para participar como expositor en el V Workshop "Pensar las sociedades antiguas: Crisis y colapso", en la Universidad Nacional de Mar del Plata

Que el Área Personal informa que el Prof. Moreno, se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Historia Antigua General, con vencimiento de su designación el 19 de Noviembre de 2025:

Que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Profesor AGUSTÍN MORENO, Legajo N° 48151, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Historia Antigua General, de la Escuela de Historia, desde el 22 al 27 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

